



## Nota de prensa

# Importante crecimiento de patrimonio y número de asociados de las EPSV vascas

## **Las entidades de previsión recogidas en la encuesta de la Federación superan por primera vez los 10.000 millones € de patrimonio**

---

En términos porcentuales de los últimos doce meses, el patrimonio de las EPSV vascas ha crecido en un 15,48%, llegando a superar, por primera vez, los 10.000 millones de euros. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que hace un año las valoraciones estaban especialmente bajas por la crisis bursátil. Este incremento indica que las EPSV se han recuperado de forma significativa de aquellas caídas de los mercados. Obviamente, han sido las EPSV que invierten preferentemente en bolsa las que han presentado una mejor evolución. Desde primeros de año, el crecimiento ha sido del 5,17%, a la espera de que en el cuarto trimestre se produzcan las importantes aportaciones de fin de ejercicio.

El número de asociados dados de alta en las EPSV asciende a 745.162 personas. Sin embargo, respecto a esta cifra, debe tenerse en cuenta que existen duplicidades, en el sentido de que una misma persona puede tener derechos en varias EPSV individuales o, también, en una EPSV de empleo o de empresa. En todo caso, este crecimiento del 9,11% en doce meses y del 3,03% desde inicios del ejercicio, es altamente significativo. El incremento ha sido especialmente

importante, en términos porcentuales, en las entidades asociadas. En términos absolutos, sin embargo, continúan creciendo las entidades individuales o de empleo.

Las cuotas, que sólo se pueden compararse con las del tercer trimestre de 2002 por razones estacionales, han crecido en un 4,81%, cifra que se corresponde con el crecimiento nominal de la economía. En todo caso, el incremento real puede ser notablemente superior, ya que las entidades de empleo y asociadas han crecido cerca del 20%, mientras que en estas estadísticas no se computan todavía los nuevos planes asegurados que ofrecen algunas entidades individuales.

El cuarto trimestre del ejercicio se comporta siempre como el más activo, especialmente en las entidades individuales y asociadas. Este año hay que destacar el incremento del límite de aportación hasta los 8.000 €, con cuantías superiores para los mayores de 52 años. Los detalles de estos límites se pueden encontrar en nuestra página web [www.epsv.org](http://www.epsv.org).

En todo caso, esta Federación aconseja que se elija bien el perfil de inversión de la EPSV, de acuerdo con la edad del partícipe y su aversión al riesgo, siguiendo los criterios aconsejados por los profesionales. Por otro lado, no se debe de cambiar con frecuencia de perfil de inversión, ya que se corre el riesgo de entrar en mercados financieros caros y abandonar aquellos que se van a recuperar.